

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

18179 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo n.º 91/07, correspondiente a don Carlos Manuel Santana Infante.*

No habiendo podido notificar a don Carlos Manuel Santana Infante en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, firme la Resolución de este Instituto que puso fin al procedimiento administrativo n.º 91/07, y autorizada la entrada en la vivienda militar de cuyo contrato figura como titular, por Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 10 de diciembre de 2009, se ha acordado proceder a su ejecución, el próximo día 16 de julio de 2010, a las 10:00 horas de la mañana. Para dicho lanzamiento se ha solicitado el auxilio de la Autoridad Gubernativa, habiéndose designado representante de este Instituto a don José González Ávila.

Esta publicación rectifica la de fecha 19 de mayo de 2010, en la que se señalaba, por error, como representante del Instituto en la lanzamiento, a don Serafín Cañada Martínez.

Madrid, 19 de mayo de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100040612-1